

Entrada de la Bandera Real en la Muy noble M. Seal
en esta Ciudad y Casas de la Corte - Ciudad de Murcia en treinta y 205

uno de agosto mil setecientos y nueve, siendo
la ocho de la mañana con poca de sereno, estando con M. M. S.
Just. y Caballeros de la Junta de Guerra en la Plaza pu.
de Santa Catalina se dieron noticia del Sr. D. Joseph Lux
marin farsante, Conde de Montalegre Alferes mayor, como venia
marchando con la Bandera Real, y que havia hecho alto con su
Compañia en las cercanias del Conu. del Carmen, con lo qual
dieron orden a D. Ger. Miño y Batierra Sarxento mayor para
que hiziese tomar las armas a los Soldados de las dos Compañias
de Infanteria que tenian sus Cuarteles de guarda en esta Plaza,
como lo executaron y marcharon esquadronados, acompañando adho
Señores a la alameda del Carmen, donde se encontro a dho. Cav. M.
ferez mayor con la Bandera Real, y todo el Compañiam. que sacó
de esta Ciudad para entrar de carru en la Plaza de Carrañana en nobleza
como de Infanteria, y esquadronadas todas las Compañias marcharon
a esta Ciudad en este orden: tres Compañias de Infanteria en la Vanguardia,
aquellas que la Bandera Real, acompañada de los M. M. S. Just. y Cav.
de la Junta de Guerra, y seguida de toda la nobleza esquadronados con sus
armas, y de otras dos Compañias de Infantes, y ocuparon la Vanguardia
el mi. de Honor, y Procuradores formados en otra Compañia con sus oficiales
y en esta forma se executó la marcha desde el sitio de la Alameda del Carmen,
a la arena, entrando por la puerta del sol, a la Armeria, Plaza pu. de Santa
Catalina, Calle de Plateria y traperia, y la de las Casas Episcopales
hasta las de la Corte, donde dho. Sr. D. Joseph Lux marín Alferes mayor
entregó la Bandera Real en manos del señor Correg. havienido cumplido
como buen Caballero con la obligac. en que se constituyó en el acto del pleito
omenarse, por cuya razon fue admitido, el Sr. Correa, de este empeño y lo
pidio por testim. De todo lo qual nos los Escriv. mayores de la Jun. damos fee =

D. Eugenio Medinas
de Salazar &

Caro fex. Salazar & Juan Xim. de Leon